

## 170.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA (sesión híbrida), del 20 al 24 de junio del 2022

---

CE170.R12  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE170.R12**

#### **POLÍTICA PARA RECUPERAR EL PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD POR MEDIO DE MEDIDAS QUE ABORDEN LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EL TRABAJO INTERSECTORIAL**

#### **LA 170.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo examinado el proyecto de *Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial* (documento CE170/14), en el cual se presentan el enfoque de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y un marco estratégico para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con equidad,

#### **RESUELVE:**

Recomendar a la 30.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana que apruebe una resolución conforme a los siguientes términos:

#### **POLÍTICA PARA RECUPERAR EL PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD POR MEDIO DE MEDIDAS QUE ABORDEN LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EL TRABAJO INTERSECTORIAL**

#### **LA 30.<sup>a</sup> CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,**

Habiendo considerado la *Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial* (documento CSP30/\_\_);

---

Teniendo presentes los compromisos de los Estados Miembros con el logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que proporciona un marco sólido para mejorar la salud y la equidad;

Reconociendo que la Región de las Américas no está en camino de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”), y que esta situación se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19;

Considerando la urgente necesidad de recuperar y acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos de la Agenda 2030 con un enfoque de equidad, y de reconocer que la salud es una dimensión clave del desarrollo social y económico;

Reconociendo la importancia de los determinantes sociales de la salud para el logro de la equidad en la salud, como se ha subrayado a lo largo de los años y se ha reconfirmado recientemente en la resolución WHA74.16 sobre los determinantes sociales de la salud (2021), en la que se exhorta a los Estados Miembros a que incrementen sus esfuerzos para acelerar los avances en la lucha contra la distribución desigual de los recursos sanitarios dentro de los países y entre ellos en apoyo de la Agenda 2030;

Reconociendo asimismo el carácter transversal de esta política y su complementariedad con los objetivos del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025, la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 y la *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030* (documento CD57/10 [2019]),

**RESUELVE:**

1. Aprobar la *Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial* (documento CSP30/\_\_).
2. Instar a los Estados Miembros a que, de acuerdo con su contexto nacional, adopten las siguientes cinco líneas de acción estratégicas:
  - a) promover la acción intersectorial para abordar los objetivos indivisibles de la Agenda 2030, integrando la equidad como valor transversal;
  - b) reorientar las políticas, los planes y los programas de salud para superar las barreras en el acceso a la salud y lograr la equidad en la salud y el bienestar;
  - c) fortalecer y facilitar la participación de la comunidad y el involucramiento de la sociedad civil a través de un abordaje intercultural para lograr la equidad y alcanzar el ODS 3;
  - d) fortalecer la gobernanza local para alcanzar el ODS 3 con equidad;
  - e) fortalecer el monitoreo y la evaluación de los avances hacia el logro equitativo del ODS 3.

3. Solicitar a la Directora que:
- a) proporcione apoyo técnico a los Estados Miembros para fortalecer las competencias y aptitudes específicas que se necesitan para una acción intersectorial eficaz sobre los determinantes sociales de la salud;
  - b) proporcione apoyo técnico a los Estados Miembros para integrar los determinantes sociales de la salud en la labor de los sistemas y servicios de salud, y para incluir un enfoque de equidad en la formulación de políticas de salud a fin de superar las barreras en el acceso a la salud y a los servicios de salud;
  - c) proporcione apoyo técnico a los Estados Miembros para fortalecer la participación de la comunidad y el involucramiento de la sociedad civil por medio de la promoción de mecanismos y herramientas eficaces que propicien una participación significativa y den voz a todas las personas;
  - d) promueva el fortalecimiento de la gobernanza local y de las redes de municipios y ciudades saludables de la Región, con el propósito de facilitar los intercambios entre ciudades y brindar apoyo a la acción en el ámbito de la salud urbana y rural que aborde las inequidades para alcanzar el ODS 3;
  - e) fortalezca el monitoreo de los indicadores del ODS 3 por medio de plataformas de intercambio y aprendizaje, de manera de facilitar la incorporación de información oportuna del sector de la salud y otros sectores, y de proporcionar orientación sobre el desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de los determinantes sociales de la salud y la equidad;
  - f) promueva la colaboración con otras organizaciones internacionales para crear sinergias al abordar los objetivos indivisibles de la Agenda 2030 con equidad, y aliente a las instituciones financieras internacionales a que proporcionen un financiamiento adecuado y adaptado a los países en desarrollo a fin de que nadie se quede atrás;
  - g) informe a los Cuerpos Directivos de la OPS sobre los avances y los retos en la aplicación de esta política regional y su adaptación a contextos y necesidades específicas por medio de un informe de progreso que se presentará en el 2027 y un informe final que se presentará en el 2031.

*(Sexta reunión, 22 de junio del 2022)*

---